

Implementación de la Resolución 444 del 6 de diciembre de 2024 en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación

Grupo Interno de Trabajo Sistemas de Información Integrados Nacionales (SIIN)
Subcontaduría de Centralización de la Información

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN								
PROCESO:		CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN						
PROCEDIMIENTO:	SISTEMAS IN	IFORMACIÓN	NORMAS EN LOS INTEGRADOS IÓN Y SPGR)	CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN				
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	Cuentas Claras, Estado Transparente				
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	1 de 5					

CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GIT SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES - SIIN

IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 444 DE 2024 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2024 EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SIIF NACIÓN) 19/02/2025

TEMATICAS ABORDADAS

1.	OBJETIVO	2
2.	ANTECEDENTES	2
3.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
4.	PROCEDIMIENTO CONTABLE	3
4.1.	. DEFINICIÓN CATÁLOGO CONTABLE	3
4.1.	.1. Creación de códigos contables	

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15

Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia

www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co

PBX: +57 (601) 492 64 00



7328-1









FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN							
PROCESO:		CENTRALIZ	ZACIÓN DE LA IN	FORMACIÓN			
PROCEDIMIENTO:			CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN				
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	Cuentas Claras, Estado Transparente			
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	2 de 5				

1. OBJETIVO

Actualizar el Catálogo General de Cuentas en el SIIF Nación, con el propósito de que la información contable pública cumpla con las características, principios, normas técnicas y procedimientos establecidos en el Marco normativo para Entidades de Gobierno.

2. ANTECEDENTES

Resolución 444 del 6 de diciembre de 2024 "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control".

El artículo 1° crea los siguientes códigos contables en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, contenido en el anexo de la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones:

CÓDIGO	DENOMINACION
8374	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO
837401	Dotación a trabajadores
837402	Combustibles y lubricantes
837403	Equipo de alojamiento y campaña
837490	Otros bienes almacenados para consumo
891574	Bienes almacenados para consumo

Resolución 417 del 6 de diciembre de 2023 "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno"

El artículo 2º elimina las siguientes subcuentas de la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno: 151421-Dotación a trabajadores, 151423-Combustibles y lubricantes, 151425-Equipo de alojamiento y campaña.

Resolución 086 del 26 de marzo de 2024 "Por la cual se modifican los artículos de vigencia de las resoluciones 285 y 417 de 2023".

El artículo 2º modifica el artículo 5 de la Resolución 417 de 2023, el cual quedara de la siguiente manera:

"ARTICULO 5°. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, de conformidad con el artículo 119 de la Ley 489 de 1998

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15

Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia

www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co

PBX: +57 (601) 492 64 00



7328-1







Página | 2

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN									
PROCESO:		CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN							
PROCEDIMIENTO:	SISTEMAS IN	IFORMACIÓN	NORMAS EN LOS INTEGRADOS IÓN Y SPGR)	CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN					
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN: PÁGINA:		Cuentas Claras, Estado Transparente					
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	3 de 5						

y el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011, modificado a su vez por el artículo 15 de la Ley 2080 de 2021, y tiene aplicación a partir del 01 de enero de 2024.

PARAGRAFO TRANSITORIO 1. Con excepción de lo señalado en el parágrafo transitorio 3 de este artículo, las entidades de gobierno tendrán hasta el 31 de marzo de 2024 para ajustar los sistemas de información de acuerdo con las modificaciones al Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, prescritas en la presente Resolución. (...)

PARAGRAFO TRANSITORIO 3. La eliminación de las subcuentas 151421-Dotación a trabajadores, 151423-Combustibles y lubricantes y 151425-Equipo de alojamiento y campaña del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, realizada mediante la presente Resolución, aplicará a partir del 01 de octubre de 2024, para lo cual se afectará la subcuenta que corresponda de la clase 5-GASTOS, si los bienes fueron adquiridos durante el período contable 2024, o la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES sí los bienes fueron adquiridos en periodos contables anteriores al 2024. Por lo tanto, las entidades de gobierno ajustarán los sistemas de información con la eliminación de estas subcuentas a más tardar para el corte al 31 de diciembre de 2024.

No obstante, las entidades podrán ajustar sus sistemas de información de forma anticipada, a partir del 01 de enero de 2024, con la eliminación de las subcuentas 151421-Dotación a trabajadores, 151423-Combustibles y lubricantes y 151425- Equipo de alojamiento y campaña del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativa para Entidades de Gobierno (Subrayado fuera de texto).

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento aplica a las Entidades Contables Públicas (ECP) del ámbito del SIIF Nación, para el registro de los bienes que se encuentran almacenados para su consumo en la prestación de servicios que no generan ingresos de transacciones con contraprestación, en la producción de bienes que se consumirán internamente o en actividades administrativas.

4. PROCEDIMIENTO CONTABLE

4.1. DEFINICIÓN CATÁLOGO CONTABLE

4.1.1. Creación de códigos contables

Se crean los siguientes códigos contables en la Tabla de Eventos Contables TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable - Auxiliares. Para lo cual, las marcas "Recíproca", "Clasifica", "Naturaleza" y "Saldo" son homologadas con las generadas por el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15

Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia

www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co

PBX: +57 (601) 492 64 00









Página | 3

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN							
PROCESO:		CENTRALIZ	ZACIÓN DE LA IN	FORMACIÓN			
PROCEDIMIENTO:	SISTEMAS IN	IFORMACIÓN	NORMAS EN LOS INTEGRADOS IÓN Y SPGR)	CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN: PÁGINA:		Cuentas Claras, Estado Transparente			
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	4 de 5				

Además, en la Tabla de Eventos Contables TCON01-Catálogo Contable en el nivel de auxiliar directo, se definen con valor "SI", las marcas Imputable y Manual:

TCON01-CATALOGO CONTABLE

Código Contable	Descripción	Imputable	Clasifica	Manual	Reciproca	Apl Banco	Naturaleza	Saldo	Vigente
8374	PARA CONSUMO	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
837401	Dotación a trabajadores	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
837401001	Dotación a trabajadores	SI	No corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
837402	Combustibles y Iubricantes	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
837402001	Combustibles y lubricantes	SI	No corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
837403	Equipo de alojamiento y campaña	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
	Equipo de alojamiento y campaña	SI	No corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
	Otros bienes almacenados para consumo	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
	Otros bienes almacenados para consumo	SI	No corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
891574	Bienes almacenados para consumo	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	CREDITO	SI
891574001	Bienes almacenados para consumo	SI	No corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	CREDITO	SI

Tabla N.1 - Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

TCON06-RELACIÓN CATÁLOGO CONTABLE-AUXILIARES

Adicionalmente, los códigos contables se parametrizan en la Tabla de Eventos Contables TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares, con el valor "SI" en la marca "PCIC", como se muestra a continuación:

Codigo Contable	Descripcion	PAGONP	CUBS	PCIC	PCIRE	FF	TER	CTABAN	CATING	CATGAS	BENEFDED
837401001	Dotación a trabajadores	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
837402001	Combustibles y lubricantes	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
837403001	Equipo de alojamiento y campaña	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
837490001	Otros bienes almacenados para consumo	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
8915/4001	Bienes almacenados para consumo	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Tabla N.2 - Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

TCON095-REGISTRO DE RELACIONES DE **TIPOS** DE **ASIENTO** DE **INTEROPERABILIDAD Y CODIGOS CONTABLES**

Teniendo en cuenta, que el reconocimiento de los bienes almacenados para consumo se realiza mediante la funcionalidad de comprobantes manuales, se dispusieron los citados

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento

Torre 1 (Aire) - Piso 15

Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia

www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co

PBX: +57 (601) 492 64 00











Página | 4

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN							
PROCESO:		CENTRALIZ	ZACIÓN DE LA IN	FORMACIÓN			
PROCEDIMIENTO:	SISTEMAS IN	IFORMACIÓN	NORMAS EN LOS INTEGRADOS IÓN Y SPGR)	CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	Cuentas Claras, Estado Transparente			
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	5 de 5				

códigos en la Tipología Contable T38-Reconocimiento y salida de bienes en cuentas de orden deudoras de la Tabla de Eventos Contables TCON095-REGISTRO DE RELACIONES DE TIPOS DE ASIENTO DE INTEROPERABILIDAD Y CODIGOS CONTABLES, tal y como se muestra a continuación:

Codigo contable	Descripcion	Id asiento interoperabilidad	Descripcion	Vigente
837401001	Dotación a trabajadores	Т38	Reconocimiento y salida de bienes en cuentas de orden deudoras	Si
837402001	Combustibles y lubricantes	Т38	Reconocimiento y salida de bienes en cuentas de orden deudoras	Si
837403001	Equipo de alojamiento y campaña	Т38	Reconocimiento y salida de bienes en cuentas de orden deudoras	Si
837490001	Otros bienes almacenados para consumo	Т38	Reconocimiento y salida de bienes en cuentas de orden deudoras	Si
891574001	Bienes almacenados para consumo	Т38	Reconocimiento y salida de bienes en cuentas de orden deudoras	Si

Tabla N.3 – Elaborada GIT SIIN – Ver nota aclaratoria al final

NOTA ACLARATORIA

Los nombres de los encabezados en las tablas de eventos contables corresponden a los definidos en el SIIF Nación.

Tratándose de la funcionalidad de comprobantes manuales, los códigos contables se encuentran parametrizados en las Tablas de Eventos Contables TCON01-Catálogo Contable, TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares y TCON095-Registro de relaciones de tipos de asiento de interoperabilidad y códigos contables.

JUAN CAMILO SANTAMARÍA HERRERA Subcontador de Centralización de la Información

Versión	Descripción	Fecha	Elaboró	Revisó	Aprobó
1	Implementación de la Resolución 444 de 2024	13-02-2025	Angélica Katerin Salcedo Guzmán	GIT SIIN Yimmy Alexander Bueno Juez-Coordinador GIT SIIN	Juan Camilo Santamaría Herrera Subcontador de Centralización de la información

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15

Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia

www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co

PBX: +57 (601) 492 64 00



7328-1









Página| 5



Cuentas Claras, Estado Transparente



















